

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:20254105
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 20 de Enero del 2015	No.Orden:16/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
NOE ALBERTO GUILLEN		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Papel Bond		
460	Resma	Código 80101047: PAPEL BOND B-20, COLOR, TAMAÑO CARTA. (Papel Bond B-20, Color Tamaño Carta; PAPER LINE; 230 en Color Amarillo Pastel; 230 en Color Celeste Pastel) (R-4)	\$5.98	\$2,750.80
<b>TOTAL</b>				\$2,750.80

SON: dos mil setecientos cincuenta 80/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 16/2015, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 15/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 25/2015, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



Titular o Designado





DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA: 26 ENE 2015

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL Suministrante



Elaborado por:Jlopez

**ENTREGAS: 1ª Entrega: 115 Resmas de cada color (Amarillo y Celeste) - 5 Días Hábiles después de la distribución de la Orden de Compra; 2ª Entrega: 115 Resmas de cada color (Amarillo y Celeste) -- Mes de Junio**

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral **6.10** del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

**FONDO GENERAL**